

Número 6.- Sesión Extraordinaria-Urgente celebrada por el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día once de marzo del año dos mil cuatro.

SEÑORES ASISTENTES

Presidente

D. Lorenzo Sánchez Alonso

Tenientes de Alcalde

D. Antonio Peña Izquierdo
D. Jesús M^a Corrales Hernández
D. Juan Antonio Liaño Pazos
D. Antonio Alcedo González
D^a Eva M^a Corrales Caballero
D. Santiago Grande Beltrán
D^a Manuela Forja Ramírez

Concejales

D^a M^a Carmen Laynez Bernal
D^a Montemayor Laynez de los Santos
D^a M^a Auxiliadora Delgado Campos
D. Domingo Sánchez Rizo
D^a Encarnación Niño Rico
D. Felipe Márquez Mateo
D. Manuel Bravo Acuña
D^a Regla Delgado Laynez
D. Andrés Várela Rodríguez
D^a Virginia M^a Curtido Fernández
D. Francisco Segarra Rebollo
D. José Manuel Gutiérrez Alonso

Secretario General

D. Juan Carlos Utrera Camargo

En la Villa de Rota, siendo las ocho horas y treinta minutos del día once de marzo del año dos mil cuatro, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Ilustrísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Extraordinaria-Urgente, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Lorenzo Sánchez Alonso, y asisten los señores que anteriormente se han relacionado.

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde-Presidente, se invita a guardar tres minutos de silencio, en pie, como acto de solidaridad por los actos acaecidos en Madrid, en la mañana del presente día.

A continuación, fueron dados a conocer los asuntos que figuraban en el Orden del día, previamente distribuido.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Se procede a votar la urgencia de la sesión, quedando la misma aprobada por unanimidad de los veinte Concejales presentes.

PUNTO 2º.- MANIFIESTO DEL AYUNTAMIENTO DE ROTA, CONSTITUIDO EN PLENO, SOBRE LOS ATENTADOS ACAECIDOS EN MADRID EN EL DÍA DE HOY.

Por el Sr. Alcalde, y habida cuenta que ninguno de los Portavoces muestra su intención de hacer uso de la palabra para intervenir, se da lectura a Manifiesto elaborado por la Junta de Portavoces, integrada por los Grupos Políticos que integran la Corporación, que a continuación se transcribe:

"Reunidos con carácter de urgencia la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Rota, a instancias del Sr. Alcalde-Presidente, con motivo de los graves atentados producidos en la capital de España.

Los representantes de las Fuerzas Políticas de Rota, con representación Municipal acuerdan:

1º.- El Ayuntamiento de Rota, condena el bárbaro y criminal atentado de Madrid, recogemos el sentimiento de dolor y a la vez de rabia e indignación de todos nuestros vecinos conmocionados por la muerte de tantos inocentes, por la desgracia que rompe el futuro de tantas familias, por la sin razón, el fanatismo y la locura de unos pocos, que intentan romper nuestra convivencia pacífica y derrumbar los pilares de nuestra democracia.

2º.- La Corporación del Ayuntamiento de Rota, respaldada por los Grupos Políticos, invita a todos los vecinos de bien a concentrarse **el día 12 de marzo a las 19:00 horas, en la Plaza de España**, reflejando así nuestra condena y a la vez nuestro compromiso con la libertad y la democracia, bajo el lema: "Con las víctimas, con la Constitución, por la derrota del terrorismo".

3º.- No tienen cabida en nuestra sociedad los asesinos que deben ser aislados, perseguidos y condenados. No cabe el diálogo con quienes hacen de los muertos y del asesinato su único discurso.

4º.- El Ayuntamiento de Rota expresa nuestro inequívoco compromiso con la Constitución y los valores que la misma representa.

5º.- Expresamos nuestro apoyo a todas las Fuerzas de Seguridad del Estado y hoy más que nunca manifestamos nuestro cariño y nuestra solidaridad con los muertos, con los heridos y con sus familias y amigos, personas normales que hoy comenzaban su jornada laboral, un día más en sus vidas y se han encontrado con la muerte y el dolor por la acción de unos fanáticos.

6º.- Desde el Ayuntamiento de Rota, pedimos a todos nuestros convecinos que defiendan lo que ETA quiere destruir y que hagamos de las urnas, participando y votando, la mejor respuesta a quienes únicamente pretenden desestabilizar lo que tanto nos costó construir.

7º.- Declarar días de luto desde el día de hoy hasta el sábado en nuestra población.

8º.- Exigir a las Autoridades Judiciales que apliquen con todo rigor las leyes para con estos asesinos."

Finalizada la lectura del Manifiesto, el Sr. Alcalde-Presidente invita a todo el pueblo de Rota a asistir a la Concentración que tendrá lugar, en el día de mañana, 12 de marzo a las 19:00 horas, en la Plaza de España, para reflejar la condena y el compromiso con la libertad y la democracia, bajo el lema: "Con las víctimas, con la Constitución, por la derrota del terrorismo".

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General, certifico.

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,